

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ^{Nº} 7 de octubre de 1980.-

Visto el presente expediente Nº //// 286.393/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la adquisición de tomos del Repertorio General de La Ley Nros. 32 a 40, peticionados por el Juzgado Nacional de lra, Instancia en lo Civil Nº 3, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "LA LEY S.A." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 6 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 5.225.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
JUZGADO NACIONAL DE LRA
INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 3